

CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 19- 2020**

FECHA: 28/12/2020

En la ciudad de Trujillo, siendo las 11:35 horas del día lunes veintiuno de diciembre del año dos mil veinte, de conformidad con el Art. 58 del Estatuto de esta Superior Casa de Estudios, y artículos 17 y 18 del Reglamento de Sesiones del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes se reunieron mediante reunión Remota en Sesión extraordinaria los miembros del Consejo de Facultad de Arquitectura bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Roberto Saldaña Milla, con la asistencia de los siguientes docentes miembros del Consejo.

Decano	Dr. Roberto Saldaña Milla	(RSM)
Profesores	Dr. Arq. María Rebeca del Rosario Arellano Bados	(MAB)
	MSc. Arq. Pablo Arteaga Zavaleta	(PAZ)
	Dr. Freddy Pérez Azahuanche	(FPA)
	Ms. Nelly Amemiya Hoshi	(NAH)
	Arq. Luis Armando Li Kuan	(LLK)

A. AGENDA:

1. Alegatos finales de las Partes Involucradas sobre caso de Hostigamiento Sexual

B. DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DIA**1. Alegatos finales de las Partes Involucradas sobre caso de Hostigamiento Sexual**

- El Dr. Saldaña, manifiesta que hoy está programada la presentación de los alegatos de las partes involucradas sobre el caso de Hostigamiento Sexual, la misma que indica la presencia del Docente la parte investigada, solicita al docente iniciar la presentación de sus alegatos de forma oral como lo considero pertinente.
- El Docente, inicia la presentación indicando que fue necesario presentar sus alegatos de manera oral ante el Consejo de Facultad.
 - ✓ El Docente, indica que la asignatura comparte catedra con otro docente, la misma que las calificaciones se realizan conjuntamente con el docente de apoyo, esto es necesario indicar para no particularizar las calificaciones de los alumnos.
 - ✓ Además, indica que las revisiones de los trabajos son desarrolladas en las computadoras del laboratorio después que los alumnos se retiran, pero es necesario manifestar que las críticas y revisiones se aplazan fuera de las horas de clases. Por la cantidad de alumnos y por el trabajo que ellos realizan.
 - ✓ Que, rechaza las acusaciones en la que la alumna indica que el docente le solicitaba que este cerca, toda vez que físicamente es imposible porque las computadoras más cercanas al docente está en una distancia de 1.5 a 2.00 metros. Conforme se puede verificar en las instalaciones del laboratorio donde se desarrolla las clases de la asignatura.
 - ✓ Además, también manifiesta la alumna que la llamaba por su apellido, cabe indicar que nosotros los docentes llamamos a los alumnos por su apellido siempre, sin faltar el respeto.
 - ✓ Además, concluye que todas acusaciones manifestadas por la alumna también fueron contestadas en los diferentes informes solicitados como parte del proceso.
- El Dr. Saldaña, manifiesta que luego de escuchar los alegatos del docente de manera oral, solicita a los consejeros si tuvieran preguntas.
- La Dra. Arellano pregunta, ¿Si hubo contacto con el Padre de Familia y de qué manera?



- ✓ El Docente, indica que la alumna cuando estuvo en segunda matricula, al término del semestre, el tío se comunicó, en la que le pedía que apruebe a su sobrina indicando que todo en la vida es prestado, la misma que se le contesto por mensaje que se presente al sustituto.
- ✓ El 2019-10, aparece el padre de familia para justificar las inasistencias, en la cual se le comunico que esto deberá ser justificado a través de la Dirección de Escuela, como establece el proceso para estos casos.
- ✓ Luego de las calificaciones, recibía llamadas en la que manifestaba que le cambien la notas, por lo que, al no acceder, el padre presenta las acusaciones que son materia de esta investigación.
- El Dr. Saldaña toma la palabra para realizar las siguientes preguntas.
 - ✓ ¿Cuántos años llevas enseñando en la FAUA-UPAO?
 - El docente indica que esta desde el 2012-02.
 - ✓ ¿Algún problema de acoso ha tenido durante los años en la FAUA?
 - El docente Indica que NO.
 - ✓ ¿En cuántos a reclamos de Notas?
 - El docente indica que, en algunas ocasiones, pero se revisó y resolvió.
 - ✓ ¿En los ocho años en la FAUA, has tenido contacto con padres de familia?
 - El docente manifiesta que solo justificaciones de inasistencias

Luego de las preguntas realizadas el Dr. Saldaña Agradece al docente e invita a salir de la sala video conferencia virtual.

- El Dr. Saldaña, manifiesta que luego de escuchar al docente, indica que sigue los alegatos de la alumna a través del padre de familia la misma que fue comunicado mediante carta notarial con OFICIO N° 376-2020 FAUA-UPAO, para que presente sus alegatos hasta la hora 11.00am del 28 de diciembre del 2020, mediante el correo que se indicó en la referida carta notarial.
- El Dr. Saldaña, indica que luego de revisar el correo institucional, no presenta ninguna comunicación la misma que muestra un pantallazo de su correo a todos los consejeros, por lo que mediante la interesada no a presentado a pesar que fue notificada.
- El Dr. Saldaña, manifiesta que luego de la presentación de los involucrados que presentaron sus alegatos solicita comentar para el veredicto.
 - ✓ Dra. Arellano,
 - Manifiesta que el docente es parte integrante de la medalla milagrosa, siendo un líder musical en la parroquia, además es parte de agrupación de música de la escuela profesional, teniendo mucho carisma con los alumnos.
 - También indica que el docente ha tenido la actitud y ha sido imparcial con la alumna.
 - ✓ MSc. Arq. Pablo Arteaga
 - Indica que una comisión externa ha revisado y a llegado a conclusiones y recomendación. Además, manifiesta que el docente es objetivo en sus actos, también es imposible que la alumna se siente cerca al docente por la ubicación del mobiliario, considerando que el trabaja también en el laboratorio.



- Recomienda que no se debe dar el número telefónico a los alumnos, para evitar inconvenientes.
- ✓ Dr. Freddy Pérez
 - Manifiesta que tenemos profesores con muchos años de experiencia que no hemos tenido problemas de estos tipos.
 - Uno no puede dar opinión respecto a algo donde una comisión ha presentado argumentos y resultados concretos.
 - Preocupación lo que está pasando con los docentes jóvenes.
- ✓ Arq. Armando Li Kuan
 - Que este es el primer caso para la facultad.
 - El fruto del nuevo escenario de la juventud actual.
 - Todo esto no pasaba anteriormente, pero si actualmente.

EL CONSEJO ACORDO POR UNANIMIDAD:

PRIMERO: APROBAR, la Ratificación de las conclusiones del órgano sancionador frente al presunto hostigamiento Sexual en contra del Docente investigado, hechos que fueron denunciados, no configurando hechos de hostigamiento sexual.

SEGUNDO: PROGRAMA SESIÓN EXTRAORDINARIA para el día 30 de diciembre del 2020 para la presentación del proyecto de resolución para su aprobación y emisión.

Siendo las 01:45 pm del lunes 28 de diciembre del 2020, y habiéndose agotado todos los puntos de la agenda, el Sr. Decano da por concluida la presente sesión.



Dr. Roberto Helí Saldaña Milla
Decano de Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Artes



Dr. Luis Enrique Tarma Carlos
Secretario Académico de Facultad